

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION. EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Excma. Diputación provincial de Santander

Anunciando la exposición al público del expediente correspondiente al presupuesto extraordinario aprobado en la sesión del día 2 del actual 483

"Boletín Oficial del Estado"

Administración Central

Ministerio de la Gobernación

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 26 de julio de 1948 para la provisión en propiedad de plazas vacantes de secretarios de Administración Local de segunda categoría y designando con carácter definitivo

a los señores que se relacionan para las plazas que se citan 483

Anuncios Oficiales

Junta Provincial de Beneficencia 484

Anuncios de Subastas

Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga 486

Administración de Justicia

Providencias judiciales 486

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Camargo, Ribamontán al Mar y Ramales 486

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 243 del Decreto de 25 de enero de 1946, se halla expuesto al público, en las oficinas de Secretaría, el expediente correspondiente al presupuesto extraordinario aprobado por esta Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 2 del actual, destinado a la ejecución de obras de construcción de caminos vecinales.

Santander, 7 de junio de 1949.—El presidente, José Pérez Bustamante.—El secretario, Luis Herrera de Péro.

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

Transcurrido el plazo concedido para la interposición de recursos contra los nombramientos provisionales publicados en el "Boletín Oficial del Estado" correspon-

diente al día 10 de mayo último, y en su virtud, siendo firme la situación de aquéllos contra cuya designación no se formuló reclamación alguna, cumplidos los trámites de la Ley de 23 de noviembre de 1940 y Orden de 11 de noviembre de 1941,

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le confieren las disposiciones citadas, con observancia de lo dispuesto en la Ley de 11 de diciembre de 1942 y Orden de convocatoria del concurso, de 26 de julio de 1948, en resolución del mismo, ha acordado efectuar con carácter definitivo los nombramientos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Provincia de Santander

Vega de Pas, don Manuel Fernández Caballero.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo quinto de la repetida Orden de 11 de noviembre de 1941, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" para conocimiento de los interesados y de las respectivas Corporaciones.

La no inclusión en esta relación de los demás concursantes que figuran en la de nombramientos provisionales ya citada es debida, respecto a unos, a los recursos interpuestos contra sus designaciones, y, en cuanto a otros, por diversas causas.

Los concursantes designados deberán tomar posesión

del cargo del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado" y los Ayuntamientos interesados vendrán obligados a remitir a esta Dirección General, por conducto del respectivo Gobierno Civil, certificación del acta de la posesión del funcionario nombrado, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, a en que aquélla tuviere lugar. Transcurrido el plazo de treinta días sin que el concursante designado tomase posesión del cargo, los Ayuntamientos respectivos darán cuenta asimismo a este Centro por el mismo conducto antes indicado; bien entendido que los funcionarios que se encontrarán en este caso se atenderán a lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden de convocatoria del concurso, y que las prórrogas

de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el "Boletín Oficial" de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en la que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Madrid, 31 de mayo de 1949.—El Director general, José F. Hernando. 1142

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 2 de junio de 1949).

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna

Relación de personas procedentes de la Inclusa Provincial de Santander con derecho a figurar en el sorteo de dotes que, con cargo a la Institución de don Antonio Hermógenes de la Serna, se celebra anualmente:

María Angeles, nacida el día 28 de febrero de 1924.

Milagros Argüeso Fernández, en 28 de agosto de 1928.

Mercedes Vicente Barrió Sáinz, en 25 de septiembre de 1922.

Juan Antonio Vejo González, en 24 de junio de 1924.

María Juana Bedoya Ruiz, en 29 de agosto de 1923.

Ismael Barreda, en 5 de febrero de 1916.

María Marragán, en 29 de octubre de 1923.

Carmen Cándida Carolina Martín, en 3 de octubre de 1922.

Ramón Luis Castillo Gutiérrez, en 25 de agosto de 1916.

María Luisa Calderón, en 30 de octubre de 1924.

María Sagrario Crespo Puertas, en 8 de septiembre de 1925.

Carmen Martina Collado Martínez, en 30 de enero de 1923.

Margarita Castillo Fernández, en 23 de febrero de 1925.

Manuel Ciñas, en 29 de agosto de 1916.

Josefa Cantero Morales, en 18 de mayo de 1929.

José Manuel Fernández García, en 29 de julio de 1914.

Carlos Marcelino Fernández, en 4 de enero de 1915.

Pedro Fernández Mariano, en 22 de febrero de 1915.

Avelina Antonia Fernández, en 13 de junio de 1923.

Petra Lorenza Fernández Ruiz, en 1 de agosto de 1927.

Ana Modesta Fernández Suárez, en 13 de marzo de 1926.

Tomasa Fernández Gutiérrez, en 23 de diciembre de 1920.

Rufino Cayetano García Lores, en 7 de agosto de 1914.

Pedro Zenón García Ortiz, en 9 de julio de 1915.

Antonia García Ruiz, en 11 de marzo de 1922.

Encarnación Marcelina González Pérez, en 14 de julio de 1924.

Ignacio Severo González Díez, en 6 de septiembre de 1917.

Benita Gutiérrez González, en 7 de junio de 1925.

Hipólito Felipe Gómez, en 22 de agosto de 1917.

Ramón León García Fernández, en 9 de abril de 1917.

Josefa García García, en 7 de febrero de 1929.

Carmen Laureana Longo Caso, en 4 de julio de 1926.

Josefa Elena López, en 15 de abril de 1921.

María Angeles López Pérez, en 22 de octubre de 1921.

María del Carmen López Pérez, en 9 de diciembre de 1922.

María Eulogia López Pérez, en 12 de septiembre de 1923.

María Rosario López Pérez, en 2 de octubre de 1923.

Luis Juan Laistara Marlasca, en 1 de octubre de 1917.

Fernando Segundo López, en 30 de mayo de 1917.

Juan Crisóstomo López, en 24 de enero de 1918.

Valentina Isabel López Pérez, en 8 de octubre de 1925.

Milagros Agustina Lamadrid Rodríguez, en 6 de mayo de 1927.

Antonia López, en 2 de agosto de 1919.

Juan Venancio López, en 28 de marzo de 1918.

Bibiano López, en 29 de noviembre de 1916.

Amalia López Pérez, en 15 de febrero de 1923.

Pilar Aurora Larrañaga, en 12 de octubre de 1927.

José Ledondo, en 4 de abril 1913.

María Carmen López, en 20 de septiembre de 1928.

María Josefa Martínez Ruiz, en 10 de marzo de 1928.

Luisa Martínez, en 9 de diciembre de 1925.

María Marcelina Mano López, en 10 de noviembre de 1925.

Miguel Martínez Sierra, en 2 de mayo de 1917.

Romona Martínez Martínez, en 21 de octubre de 1924.

Pedro Martínez Rebolledo, en 18 de febrero de 1918.

María Jesús Martínez, en 23 de junio de 1923.

María del Pilar Martínez, en 23 de octubre de 1927.

Ascensión Anastasia Martínez Ruiz, en abril de 1928.

María Morgalo, en 2 de marzo de 1926.

Ana María Martínez Pérez, en 26 de julio de 1928.

María Begoña Martínez Puente, en 2 de abril de 1929.

Francisca Juana Monzón Miguel, en 23 de junio de 1929.

Balbina Ignacia Noriega Fernández, en 30 de julio de 1924.

Concepción Emilia Otero Iglesias, en 11 de diciembre de 1923.

Enriqueta Obregón, en 8 de marzo de 1923.

Faustino Ocejo Justo, en 8 de mayo de 1918.

Carmen Dolores Puer Pellón, en 14 de septiembre de 1922.

María Luisa Palacios, en 9 de julio de 1924.

José Luis Pérez Bigarza, en 2 de junio de 1917.

Ramón Pérez, en 30 de octubre de 1917.

Enrique Posada, en 15 de enero de 1918.

Enrique Piedra, en 10 de octubre de 1915.

Mariana Pérez del Ebro, en 7 de noviembre de 1926.

Juana Claudia Pérez Ruiz, en 6 de noviembre de 1926.

Tomás Pablo Rodríguez González, en 3 de junio de 1916.

Teresa Juana Rueda Rueda, en 8 de marzo de 1923.

Juan José María Revuelta Tejada, en 12 de octubre de 1916.

Ignacia Polonia Ríosada Bilbao, en 9 de enero de 1924.

Milagros Rodríguez, en 8 de julio de 1924.

Angeles Remigia, en 1 de octubre de 1925.

Amada Rozas, en 15 de octubre de 1925.

Tomás Jesús Renero Camus, en 25 de marzo de 1920.

Antonio Marcelino Rábago Martínez, en 14 de julio de 1920.

Tomasa Eusebia Ruiz, en 18 de septiembre de 1927.

José Miguel Sánchez Sánchez, en 29 de septiembre de 1916.

Angel Ramón Somoendo, en 1 de marzo de 1920.

José Ricardo Sánchez Fernández, en 7 de febrero de 1921.

Carmen Justa Sánchez Oria, en 13 de diciembre de 1920.

Ester Santiago Díaz, en 5 de agosto de 1928.

Rufina Antonia Terán, en 19 de julio de 1920.

María Isabel Vega, en 18 de julio de 1925.

Salvadora Bielba Manuela, en 9 de noviembre de 1919.

María Milagros Fernández Rivero, en 4 de octubre de 1928.

Cristina Fernández, en 16 de septiembre de 1928.

Teresa Mercedes Gutiérrez, en 24 de septiembre de 1928.

Encarnación Villar Peña, en 13 de septiembre de 1924.

Felipa Santos Bravo, en 3 de marzo de 1925.

Manuel Fermín Ruiz Lavín, en 7 de julio de 1918.

Francisca Aurea Ruiz Silió, en 24 de agosto de 1929.

María Concepción Román Martínez, en 22 de agosto de 1929.

Angela González García, en 29 de septiembre de 1929.

Filomena Martínez Muñoz, en 30 de octubre de 1920.

María Pérez Ruiz, en 6 de diciembre de 1929.

María Nieves Martínez Pérez, en 7 de enero de 1930.

María Jesús Bustillo San Emeterio, en 22 de febrero de 1929.

Aurora López Samperio, en 8 de marzo de 1929.

María Rosario Sáinz Muñiz, en 6 de marzo de 1926.

Antonia Gutiérrez, en 26 de abril de 1929.

Luisa García Pérez, en 3 de diciembre de 1922.

Rafael Javier San Emeterio Cajo, en 3 de diciembre de 1922.

Félix González Sánchez, en 30 de enero de 1923.

Manuel López Pérez, en 26 de febrero de 1923.

José Gregorio Villanueva Muñoz, en 24 de mayo de 1923.

Francisco Felipe López Pérez, en 4 de junio de 1926.

Sabina García Ruiz, en 11 de diciembre de 1930.

Esperanza Rivas Alonso, en 12 de diciembre de 1930.

María del Pilar García Puente, en 2 de enero de 1931.

Quintina A. Pérez Ruiz, en 17 de enero de 1931.

María del Carmen López Martínez, en 25 de febrero de 1931.

María Teresa Abascal Venero, en 17 de febrero de 1931.

Angela Ruiz Pérez, en 1 de marzo de 1931.

Francisca Venero Buenaga, en 21 de mayo de 1931.

Purificación Torre de la Vega, en 2 de julio de 1931.

Antonio Félix Alonso San Miguel, en 6 de noviembre de 1923.

Antonio Fernández, en 12 de diciembre de 1923.

Félix Dámaso González Gómez, en 11 de diciembre de 1923.

Jesús Fulgencio Conde Blanco, en 16 de enero de 1924.

Daniel Antonio Abascal Marsella, en 13 de junio de 1916.

Rafael Antonio Pérez Fernández, en 7 de enero de 1919.

María Angeles Pérez Ruiz, en 26 de mayo de 1928.

José Cornelio Argüelles Alvarez, en 16 de septiembre de 1924.

Cándido Francisco, en 3 de octubre de 1924.

Nicasio Eduardo, en 11 de octubre de 1924.

José Prado, en 15 de noviembre de 1924.

Antonio Gregorio Goribar Expósito, en 17 de noviembre de 1924.

José Ramón García-Ortiz, en 18 de noviembre de 1924.

Antonio Perales Docal, en 11 de noviembre de 1924.

Guillermo Eulogio Pérez Ruiz, en 21 de enero de 1921.

José Eulalio Isasi Ibarra, en 27 de enero de 1925.

Manuel Faustino Sánchez Fernández, en 15 de febrero de 1925.

Eloísa Pérez Fernández, en 10 de agosto de 1931.

María Luisa Marcos Silió, en 9 de agosto de 1931.

María Carmen Izaguirre García, en 18 de agosto de 1931.

Dolores Santos Gómez, en 2 de octubre de 1931.

Natividad Sáinz López, en 23 de noviembre de 1931.

Francisca González Peña, en 3 de diciembre de 1931.

María Jesús Gutiérrez, en 15 de febrero de 1932.

María del Carmen Delgado Girón, en 26 de febrero de 1932.

María Angeles Sarabia, en 5 de abril de 1932.

Jasefina Chaves Carral, en 29 de abril de 1932.

María Carmen Lastra Pablo Martínez, en 24 de mayo de 1932.

Elena Hidalgo García, en 2 de junio de 1932.

Miguel Martín Sierra, en 2 de mayo de 1917.

Miguel Antonio Santamaría, en 28 de octubre de 1914.

Juana María Sarmiento Calderón, en 30 de septiembre de 1932.

Matilde Ursula Ruiz Pérez, en 18 de marzo de 1933.

María Méndez Nájera, en 24 de mayo de 1930.

Tecla Fernández Ruiz, en 26 de marzo de 1933.

José Alejandro Parte Sáiz, en 9 de agosto de 1925.

Arturo Bonifacio Ortiz Miera, en 25 de mayo de 1926.

Mariano Herrero Rebolledo, en 19 de septiembre de 1926.

Daniel Emiliano, en 3 de enero de 1927.

Juan Alejandro Verdeja, en 9 de febrero de 1927.

Santos Salmón Pérez, en 24 de marzo de 1927.

Isidro Pedro Colodrón Rivas, en 14 de mayo de 1927.

Luis Cubillas González, en 28 de mayo de 1927.

María Luz Carrera Capellán, en 23 de agosto de 1933.

María Milagros Ruiz Ruiz, en 7 de noviembre de 1933.

Concepción Iguardo, en 25 de noviembre de 1933.

María Purificación López García, en 29 de enero de 1934.

Asunción Ruiz Moledo, en 15 de febrero de 1934.

Petra Matilde Velarde Díaz, en 14 de marzo de 1934.

Gloria Ceferina Santamaría, en 21 de marzo de 1934.

Josefa García Martínez, en 6 de febrero de 1934.

Felipa Justina Josefa Iglesias González, en 27 de mayo de 1934.

Raquel Cabello Haces, en 10 de julio de 1934.

Que se hace público a efectos de reclamación, por término de quince días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial", por los indbidamente excluidos de la misma, expósitos varones mayores de veintidós años sin exceder de treinta y cinco, y hembras de la misma condición mayores de quince y sin exceder de treinta, que, en su caso, se presentará en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia, durante el término indicado.

Santander, 2 de junio de 1949.—El Gobernador civil - presidente, Joaquín Reguera Sevilla.

ANUNCIOS DE SUBASTA

MANCOMUNIDAD CAMPOO-CABUERNIGA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 2 de julio de 1924 y normas publicadas con fecha 30 de noviembre de 1948, el día 14 de junio del corriente año, y a las horas que a continuación se dice, tendrán lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento de Los Tojos, las subastas de los siguientes productos forestales:

A las once: 180 hayas, en el sitio de Vallejo de Entrambasfuentes, del monte de Saja, "Parte Alta", al precio máximo de 83.368,40 pesetas y 58.738,24 pesetas el mínimo.

A las once y media: 132 hayas, en el sitio de Canal del Sel Viejo, del monte de Saja, "Parte Alta", tasados en 50.303,12 pesetas la tasación máxima y 31.942,28 pesetas la mínima.

A las doce: 120 hayas, en el sitio del Respaldo de la Cotorra, del monte de Saja, "Parte Alta", tasadas en 52.438,08 pesetas la tasación máxima y en 36.738,49 pesetas la mínima.

Las proposiciones para optar a las subastas mencionadas se presentarán antes de las seis de la tarde del día 13, víspera de las subastas, y en cualquiera de los días anteriores.

Perteneciendo estos productos madereros al grupo primero, solamente podrán optar a ellos los poseedores del certificado de maderista de las clases A, B y C, quienes presentarán, acompañando a la proposición, el certificado profesional, hoja de compras anexa que desee utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Los depósitos provisionales consistirán en el 5 por 100 del precio de tasación mínima, y las proposiciones serán reintegradas con póliza de 4,50 pesetas.

Tanto el Ayuntamiento como la Presidencia de la Mancomunidad se reservan en la adjudicación definitiva el derecho que le confiere el artículo 86 de las Instrucciones del 27 de octubre de 1925.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en estas oficinas municipales, de diez a una y de tres a seis.

Los Tojos a 4 de junio de 1949. El alcalde, Justo Macho.

Derechos de inserción: 121 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Roberto González Herrero, juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Marcelino Juan San Emeterio Rivas, de 31 años de edad, hijo de Antonio y de Ramona, natural de Secadura, vecino de Castro Urdiales, soltero, de profesión jornalero, penado por la Audiencia Provincial de Santander en causa que se siguió por este Juzgado de instrucción por delito de evasión de presos, a fin de que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, comparezca ante este Juzgado de instrucción con el fin de constituirse en prisión para ser puesto a disposición de dicha Audiencia Provincial; apercibiéndole de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a su busca y captura, ingresándolo en

la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Dada en Castro Urdiales a 2 de junio de 1949.—Roberto González.—El secretario (ilegible). 1133

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Camargo, 28 de mayo de 1949.—El alcalde, Jesús Diego. 1126

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

Por término de quince días, y para efectos de examen y reclamación, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los recuentos de ganadería y apéndices al amillaramiento por Rústica y Urbana, todo base de contribución Rústica, Pecuaria y Urbana para el próximo año de 1950.

Ribamontán al Mar, 30 de mayo de 1949.—El alcalde, Marcelino Incera. 1140

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Propuesta por la Comisión de Hacienda habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento para el ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 236 del Decreto de Ordenación provisional de las Haciendas locales de 25 de enero de 1946 y para general conocimiento.

Ramales, 25 de mayo de 1949.—El alcalde, S. Fuentecilla. 1141